

Conducción bajo los efectos de la marihuana y variables relacionadas

Antecedentes

El uso de drogas en conductores ha surgido como un problema creciente para la seguridad vial en la mayoría de los países. Esta preocupación no sólo se concentra en la conducción bajo la influencia del alcohol, sino que también por el uso de otras sustancias. En Chile, la Ley de Tránsito prohíbe y sanciona la conducción de vehículos bajo el efecto de las drogas.

El 18 de abril de 2019 Carabineros y SENA comenzaron a realizar controles preventivos a conductores a través de un dispositivo de detección de drogas, donde se incluye, entre otras sustancias, a la marihuana.

Objetivos

- Describir el número de personas en Chile que, en 2016, declararon conducir bajo los efectos de la marihuana.
- Comparar sujetos que presentan y no presentan esta conducta, en relación a ciertos factores de riesgo y protectores.

Resultados

Para realizar este análisis, se caracterizó y comparó a las poblaciones que declararon por medio de auto-reporte conducir y estar bajo los efectos de la marihuana durante el último año. Se analizaron datos del Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile del año 2016.

Para 2016¹, la muestra analizada fue de 671 casos (representan a 551.670 personas) de 18 a 64 años de edad, que declaran poseer licencia de conducir y ser usuarios de marihuana de último año. De ellos, el 22,9% declaran que condujeron bajo los efectos de la marihuana.

A partir del análisis en detalle de las personas que dicen haber conducido bajo los efectos de marihuana, durante el último año, en 2016, en comparación a los que reportan no hacerlo, se desprende que los primeros tienen menor edad, son mayoritariamente hombres, reportan un mayor uso de clorhidrato de cocaína en el último año, presentan un mayor uso problemático de marihuana², y se muestran mayores declaraciones de conducción bajo los efectos del alcohol.

¹ Se analizó base de datos del XII Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile del año 2016.

² Personas que presentan abuso y/o dependencia según clasificación clínica internacional.

Tabla 1: Caracterización de conductores según uso o no uso de marihuana

	Conducción bajo los efectos de marihuana	Conducción sin estar bajo los efectos de marihuana
Edad	29,8 años	34,0 años
Sexo (hombres)	87,3%	68,8%
Uso de cocaína en el último año	10,4%	3,4%
Uso problemático de marihuana	53,9%	5,5%
Conducción bajo los efectos del alcohol	44,2%	22,3%

Comentarios finales

Lo anterior da cuenta que conducir bajo los efectos de la marihuana se constituye como un problema para la seguridad vial y la salud pública, al tratarse de una conducta de riesgo que podría aumentar la probabilidad de sufrir un accidente. Caracterizar a los grupos de riesgos puede ayudar a focalizar mejor las acciones, promoviendo respuestas preventivas más precisas y pertinentes.

Es en esta perspectiva que la incorporación de controles preventivos de drogas a conductores no sólo contribuye a la disminución de la conducta, por su efecto disuasivo, sino que también a reducir el alto costo y las externalidades negativas asociadas.

Minuta informativa elaborada por el Observatorio Chileno de Drogas, Área de Estudios, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile.

Los datos contenidos en esta minuta son de libre uso.

www.senda.gob.cl